



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día martes once de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Agüero García Héctor Fernando, Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Velázquez Martínez Nora Yanek y Ponce Mendoza Hilda Jennifer y los diputados Helguera Jiménez Antonio, García Trujillo Ociel Hugar y López Cortes José Efrén, para llegar tarde el diputado Guevara Cárdenas Andrés.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al



PODER LEGISLATIVO

proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. Comunicados: a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de servicios parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la Diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite su Tercer Informe Trimestral de Actividades Correspondientes al Periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de julio 2022. **II.** Oficio suscrito por la Diputada Claudia Sierra Pérez, con el cual remite su Primer Informe de Actividades y de Gestión correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **III.** Oficio signado por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de La Comisión de Hacienda, Mediante el cual remite el acuerdo económico relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0124/2021 correspondiente al oficio enviado por los Ciudadanos Alberto Esteban García y Tomasa Villanueva Sánchez, Presidente y Síndica Procuradora, respectivamente del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el cual solicitan autorización para la donación del bien inmueble lote solar propiedad del mencionado municipio, para la construcción del Banco Bienestar, a efecto de dar beneficio a los Ciudadanos del Municipio de Atlixac y comunidades indígenas aledañas, solicitando sea descargado de los pendientes de La Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de La Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el acuerdo económico relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0243/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0244/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0245/2021, en razón de que las sentencias de los Jueces Primer, Quinto y Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, emitidas respectivamente en los juicios de amparo 37/2021, 33/2021 y 36/2021 no señalan efecto alguno que implique la vinculación del Congreso del Estado de Guerrero a su correspondiente cumplimiento, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por el Diputado Jesús Parra García, con el que informa del estatus que guarda la iniciativa con proyecto de Ley de Amnistía del Estado de Guerrero, presentada por la diputada Leticia Castro Ortiz. **VI.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio en base a lo que establece el artículo 61 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien deberá de proveer lo necesario a fin de que se establezcan las bases para autorizar un préstamo al Ayuntamiento para que se efectuó el pago de laudo, citado en el auto de fecha 28 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 276/2004 promovido por el Ciudadano Higinio Hernández Contreras, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero. (Oficio que fue



PODER LEGISLATIVO

turnado a Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 07 de octubre de 2022). **VII.** Oficio signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al acuerdo de fecha 30 de septiembre 2022, dictado en el expediente laboral número 1048/2012 promovido por los Ciudadanos Julieta Jiménez Bahena, Miguel Medero Díaz, Aron Ibarra Morales y Estrebertha González Martínez, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, informa que este Honorable congreso en función de sus facultades que le confiere La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 61, fracción XXVIII, inciso c), provea lo necesario para efectos de que el mencionado municipio dé cumplimiento al citado laudo. (Oficio que fue turnado a Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 07 de octubre de 2022). **VIII** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 28 de septiembre del presente año, en el expediente laboral número 55/2013 promovido por La Ciudadana Angelina Barrera Sánchez, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero. (Oficio que fue turnado a Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 07 de octubre de 2022). **IX.** Oficio signado por el ciudadano Alejandro Paul Hernández Naranjo, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que en la segunda sesión extraordinaria de fecha 06 de octubre del año en curso, se eligió a La Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, como presidenta del citado Órgano Jurisdiccional, para el periodo comprendido del 07 de octubre de 2022 al 06 de octubre del 2024. **X.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ahuacuotzingo, Cuajinicuilapa y Copalillo, Guerrero, con los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **XI.** Oficio signado por la Contadora Pública Naucelia Castillo Bautista, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que solicita se incremente el presupuesto asignado al Municipio del Ramo 20, Ramo 33 y Seguridad Pública; modernización de la carretera estatal que conduce a la cabecera municipal en el tramo Taxco-Ixcateopan y el tramo Ixcateopan San Martín Pachivia; construcción del circuito carretero Pipincatla-San Pedro Guadalupe; proyecto de mejora de la imagen urbana de La cabecera municipal (monumentos históricos,



PODER LEGISLATIVO

plazas, jardines, calles y fachadas de las viviendas); entre otras peticiones. **XII.** Oficio suscrito por los Ciudadanos Luis Montealegre Galicia, Irma Vázquez Rivera, Eduardo Gregorio Ortega, Bibiana Sierra Mercenario y Blanca Edith Moreno Ayala, Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual informan sobre la situación actual del centro de salud y asimismo solicitan se considere en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 La construcción del Centro de Salud el cual dará beneficio al Municipio antes citado y al Municipio vecino de Cochoapa El Grande. **Segundo. Correspondencia: a)** Oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el Doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Consejo Interreligioso de Guerrero, A.C., con el cual solicita se le conceda un espacio en algún área del inmueble que ocupa este Honorable Congreso, para llevar a cabo un seminario sobre Derechos Humanos y Laicidad para realizarse el 19 de octubre del año en curso, por ser el Día Nacional Contra La Discriminación. **II.** Escrito signado por el Colectivo Teatral Guerrerense, con el que remiten la propuesta “Congreso Itinerante Anual de Teatro en el Estado de Guerrero”, a efecto de Reactivar, Desarrollar y Fortalecer el Teatro en Guerrero y se le asigne un recurso financiero, así como se le inscriba de manera permanente en Los Programas y Proyecto de La Secretaría de Cultura Estatal. **III.** Escrito suscrito por la Ciudadana Margarita Villanueva López, mediante el cual hace del Conocimiento a este Honorable Congreso su inconformidad hacia la Ciudadana Eva Gisela García Astudillo, Regidora del Honorable Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, ya que desde que tomó dicho cargo, no se ha presentado a cumplir con sus labores docentes en la comunidad de Taxahualco, perteneciente al citado municipio. **Tercero. Iniciativas: a)** De decreto por el que se adiciona la fracción XI al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se Reforman, Adicionan los artículos 164, 165, 166; se deroga el artículo 168 y se reforma la fracción vi al artículo 169 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman el numeral 1 Fracción IV y numeral 3 fracción IV, del artículo 19 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por La Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 1, se reforma y adiciona la fracción XL del artículo 3, se reforma la fracción I del artículo 7, se reforma y adiciona la fracción VI y se recorren las subsecuentes del artículo 9 de la Ley Número 684 de participación ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman los



PODER LEGISLATIVO

artículos 183 Y 185, y se adiciona el artículo 186 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Numero 499. Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al Artículo 362 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Numero 499, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López, solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman los artículos 8, 21, 22, 24, 25, 32 y 46 de la Ley Numero 696 de La Comisión de Los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Beatriz Mojica Morga, solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Número 848 de Defensoría Pública del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza a la titular del poder ejecutivo desincorpore del régimen del dominio público del Estado de Guerrero, el inmueble ubicado en la localidad de Papanoa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con una superficie total de 7-86-16-00 (siete hectáreas, ochenta y seis áreas y dieciséis centiáreas), con las medidas y colindancias descritas en los considerandos del presente decreto, a efecto de que el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a través del Organismo Público Descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, regularice la tenencia de la tierra mediante la figura de la enajenación a favor de sus actuales poseedores. (Comisión de Hacienda). **b)** Primera Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza la donación de dos fracciones de terreno propiedad del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, a favor del Organismo Coordinador de Las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”, Agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e), Fracción VIII, Numeral 1, del artículo 6 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con Pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la titular de La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, para que dentro de sus atribuciones instrumenten, campañas para concientizar y redoblar esfuerzos para la Prevención, Detección, Tratamiento y Seguimiento del Cáncer de Mama, con atención especial a las regiones marginadas del Estado, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. Intervenciones a)** De la Diputada María Flores Maldonado, con motivo de la conmemoración del 12 de octubre. **Sexta. Clausura: a)** De la sesión. Concluida lectura, la Diputada Presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza



PODER LEGISLATIVO

Basurto, informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del orden del día, informando que se registraron cuatro asistencias de las diputadas y diputados Hernández Flores Olaguer, Fernández Márquez Julieta, Reyes Torres Carlos y Ortega Jiménez Bernardo, por lo que con la asistencia de treinta y nueve Diputadas y Diputados, Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de orden del día de antecedentes aprobándose por unanimidad de votos con treinta y cuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del primer punto del orden del día “Comunicados” inciso a)** la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos. **I.** Oficio signado por la Diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite su Tercer Informe Trimestral de Actividades Correspondientes al Periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de julio 2022. **II.** Oficio suscrito por la Diputada Claudia Sierra Pérez, con el cual remite su Primer Informe de Actividades y de Gestión correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **III.** Oficio signado por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de La Comisión de Hacienda, Mediante el cual remite el acuerdo económico relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0124/2021 correspondiente al oficio enviado por los Ciudadanos Alberto Esteban García y Tomasa Villanueva Sánchez, Presidente y Síndica Procuradora, respectivamente del Municipio de Atlixnac, Guerrero, con el cual solicitan autorización para la donación del bien inmueble lote solar propiedad del mencionado municipio, para la construcción del Banco Bienestar, a efecto de dar beneficio a los Ciudadanos del Municipio de Atlixnac y comunidades indígenas aledañas, solicitando sea descargado de los pendientes de La Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de La Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el acuerdo económico relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0243/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0244/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0245/2021, en razón de que las sentencias de los Jueces Primer, Quinto y Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, emitidas respectivamente en los juicios de amparo 37/2021, 33/2021 y 36/2021 no señalan efecto alguno que implique la vinculación del Congreso del Estado de Guerrero a su correspondiente cumplimiento, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por el Diputado Jesús Parra García, con el que informa del estatus que guarda la



PODER LEGISLATIVO

iniciativa con proyecto de Ley de Amnistía del Estado de Guerrero, presentada por la diputada Leticia Castro Ortiz. **VI.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio en base a lo que establece el artículo 61 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien deberá de proveer lo necesario a fin de que se establezcan las bases para autorizar un préstamo al Ayuntamiento para que se efectúe el pago de laudo, citado en el auto de fecha 28 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 276/2004 promovido por el Ciudadano Higinio Hernández Contreras, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero. (Oficio que fue turnado a Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 07 de octubre de 2022). **VII.** Oficio signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al acuerdo de fecha 30 de septiembre 2022, dictado en el expediente laboral número 1048/2012 promovido por los Ciudadanos Julieta Jiménez Bahena, Miguel Medero Díaz, Aron Ibarra Morales y Estrebertha González Martínez, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, informa que este Honorable congreso en función de sus facultades que le confiere La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 61, fracción XXVIII, inciso c), provea lo necesario para efectos de que el mencionado municipio dé cumplimiento al citado laudo. (Oficio que fue turnado a Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 07 de octubre de 2022). **VIII** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 28 de septiembre del presente año, en el expediente laboral número 55/2013 promovido por La Ciudadana Angelina Barrera Sánchez, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero. (Oficio que fue turnado a Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 07 de octubre de 2022). **IX.** Oficio signado por el ciudadano Alejandro Paul Hernández Naranjo, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que en la segunda sesión extraordinaria de fecha 06 de octubre del año en curso, se eligió a La Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, como presidenta del citado Órgano Jurisdiccional, para el periodo comprendido del 07 de



PODER LEGISLATIVO

octubre de 2022 al 06 de octubre del 2024. **X.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ahuacutzingo, Cuajinicuilapa y Copalillo, Guerrero, con los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **XI.** Oficio signado por la Contadora Pública Naucelia Castillo Bautista, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que solicita se incremente el presupuesto asignado al Municipio del Ramo 20, Ramo 33 y Seguridad Pública; modernización de la carretera estatal que conduce a la cabecera municipal en el tramo Taxco-Ixcateopan y el tramo Ixcateopan San Martín Pachivia; construcción del circuito carretero Pipincatla-San Pedro Guadalupe; proyecto de mejora de la imagen urbana de La cabecera municipal (monumentos históricos, plazas, jardines, calles y fachadas de las viviendas); entre otras peticiones. **XII.** Oficio suscrito por los Ciudadanos Luis Montealegre Galicia, Irma Vázquez Rivera, Eduardo Gregorio Ortega, Bibiana Sierra Mercenario y Blanca Edith Moreno Ayala, Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual informan sobre la situación actual del centro de salud y asimismo solicitan se considere en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 La construcción del Centro de Salud el cual dará beneficio al Municipio antes citado y al Municipio vecino de Cochoapa El Grande. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartados I) y II)** se tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y se instruye su difusión por los medios institucionales. **Apartados III) y IV)** se tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes los remitió, así como de los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asuntos totales y definitivamente concluidos, descargándolos de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartado V)** se tomó conocimiento del oficio en mención para los efectos a que haya lugar remitiendo copia del mismo a la iniciante. **Apartados VI), VII), y VIII)** se hizo del conocimiento que los asuntos fueron turnados a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Numero 231, el día viernes 07 de octubre de 2022, lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX)** se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado X)** A la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes **Apartado XI)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **En Desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario, Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso



PODER LEGISLATIVO

con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos **I.** Escrito suscrito por el Doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Consejo Interreligioso de Guerrero, A.C., con el cual solicita se le conceda un espacio en algún área del inmueble que ocupa este Honorable Congreso, para llevar a cabo un seminario sobre Derechos Humanos y Laicidad para realizarse el 19 de octubre del año en curso, por ser el Día Nacional Contra La Discriminación. **II.** Escrito signado por el Colectivo Teatral Guerrerense, con el que remiten la propuesta “Congreso Itinerante Anual de Teatro en el Estado de Guerrero”, a efecto de Reactivar, Desarrollar y Fortalecer el Teatro en Guerrero y se le asigne un recurso financiero, así como se le inscriba de manera permanente en Los Programas y Proyecto de La Secretaría de Cultura Estatal. **III.** Escrito suscrito por la Ciudadana Margarita Villanueva López, mediante el cual hace del Conocimiento a este Honorable Congreso su inconformidad hacia la Ciudadana Eva Gisela García Astudillo, Regidora del Honorable Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, ya que desde que tomó dicho cargo, no se ha presentado a cumplir con sus labores docentes en la comunidad de Taxahualco, perteneciente al citado municipio. Concluida lectura La diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II)** A la Comisión de Cultura, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III)** a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas ” inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Resendiz Javier, para proponer la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hasta por un tiempo de 10 minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo de los incisos b) y h) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Basurto Mendoza, hasta por un tiempo de 15 minutos, para proponer una iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan los artículos 164, 165, 166; se deroga el artículo 168 y se reforma la fracción VI al artículo 169 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Número 848 de Defensoría Pública del Estado de Guerrero. Concluida la intervención la diputada presidenta, turnó las iniciativas de decreto de reforma integral, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y a la Comisión de Justicia, respectivamente en atención a su materia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder



PODER LEGISLATIVO

Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo de los incisos c) y d) del Tercer Punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para que en un mismo acto presente las iniciativas de decreto por el que se reforman el numeral 1 Fracción IV y numeral 3 fracción IV, del artículo 19 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 1, se reforma y adiciona la fracción XL del artículo 3, se reforman la fracción I del artículo 7, se reforma y adiciona la fracción VI y se recorren las subsecuentes del artículo 9 de la Ley Numero 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hasta por un tiempo de 15 minutos. Concluida la lectura la diputada presidenta turnó las iniciativas de decreto de reforma integral, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y a la Comisión de Participación Ciudadana, respectivamente en atención a su materia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para proponer la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 183 y 185, y se adiciona el artículo 186 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Numero 499, hasta por un tiempo de 10 minutos. Concluida la lectura la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para proponer una iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 362 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Numero 499, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para proponer una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 8, 21, 22, 24, 25, 32 y 46 de la Ley Numero 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del cuarto punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y proposiciones de Acuerdo”** Incisos **a) y b)**, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones



PODER LEGISLATIVO

de presidenta, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes 10 de octubre del 2022. Por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Aprobándose por unanimidad de votos con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. En razón de lo anteriormente aprobado **continuando con el desahogo del punto cuarto del orden día inciso a)** la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado Masedonio Basurto Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se autorizó a la titular del Poder Ejecutivo desincorpore del régimen del dominio público del Estado de Guerrero, el inmueble ubicado en la localidad de Papanoa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con una superficie total de 7-86-16-00 (siete hectáreas, ochenta y seis áreas y dieciséis centiáreas), con las medidas y colindancias descritas en los considerandos del presente decreto, a efecto de que el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a través del Organismo Público Descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, regularice la tenencia de la tierra mediante la figura de la enajenación a favor de sus actuales poseedores. Finalizada la lectura. La diputada presidenta manifestó que el dictamen en desahogo quedó de primera lectura y continua con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del cuarto punto del orden del día,** la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza la donación de dos fracciones de terreno propiedad del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”, Agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública. Finalizada la lectura. La diputada presidenta manifestó que el dictamen en desahogo quedó de primera lectura y continua con su trámite legislativo. En seguida se registró la asistencia del Diputado Andrés Guevara Cárdenas.- **En desahogo del inciso c) del cuarto punto del orden del día,** la diputada presidenta solicitó al diputado Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por lo que solicita la dispensa a la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e), Fracción VIII, Numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra y



PODER LEGISLATIVO

cero abstenciones. En razón de lo anteriormente aprobado, Dispensado el trámite legislativo del asunto esta presidencia con fundamento en el artículo 262, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la lectura. La diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos; en virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo por lo que la diputada presidenta informó a la asamblea con fundamento en los artículos 199 numeral 1, fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101fraccion I, y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 la votación sería de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de la presidenta por lo que les solicitó, que al votar mencionaren su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarias tomaren la contabilidad de la votación e informaren el resultado de la misma, iniciando por la diputada Castro Ortiz Leticia, quien emitió voto, a favor. Mendoza Basurto Masedonio, a favor. Albarrán Mendoza Esteban, a favor. Fernández Márquez Julieta, a favor. Torales Catalán Adolfo, a favor. Navarrete Quezada Rafael, a favor. Añorve Ocampo Flor, a favor. Bernal Reséndiz Gabriela, a favor. Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor. Apreza Patrón Héctor, a favor. Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor. Ríos Manrique Osbaldo, a favor. Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor. Hernández Carbajal Fortunato, a favor. Agüero García Héctor Fernando, a favor. Guevara Cárdenas Andrés, a favor. Flores Maldonado María, a favor, Sierra Pérez Claudia, a favor. Badillo Escamilla Joaquín, a favor. Alejo Rayo Jessica Ivette, a favor. Sánchez Esquivel Alfredo, a favor. Espinoza García Angélica, a favor. Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor. García Lucena Jennyfer, a favor. Camacho Pineda Elzy, a favor. Juárez Gómez Susana Paola, a favor. Reyes Torres Carlos, a favor. Ortega Jiménez Bernardo, a favor. García Gutiérrez Raymundo, a favor. Mosso Hernández Leticia, a favor. Cruz López Carlos a favor. De la Cruz Santiago Marben, a favor. Calixto Jiménez Gloria Citlalli, a favor. Mojica Morga Beatriz, a favor. De la Paz Bernal Estrella, a favor. Astudillo Calvo Ricardo, a favor.



PODER LEGISLATIVO

Hernández Flores Olaguer, a favor. y Hernández Martínez Yanelly, a favor. aprobándose por unanimidad de votos con treinta y ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, tuvo por aprobado el dictamen con proyecto de antecedentes, ordenó la emisión del decreto por el que se reforma el inciso e) fracción VIII, numeral 1 del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero emitiendo el decreto a lo Honorables Ayuntamientos de la Entidad para los efectos de lo dispuesto por el 199 artículo numeral 1, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En seguida la diputada presidenta instruyó se realizare lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso d) del cuarto punto del orden del día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de cinco minutos para presentar la proposición con punto de acuerdo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con Pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la titular de La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, para que dentro de sus atribuciones instrumenten, campañas para concientizar y redoblar esfuerzos para la Prevención, Detección, Tratamiento y Seguimiento del Cáncer de Mama, con atención especial a las regiones marginadas del Estado, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. Finalizada la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaren a la presidencia para la elaboración de la lista de oradores. En virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. La diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Intervenciones” inciso a)** la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, con motivo de la conmemoración del 12 de octubre, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema a la diputada Beatriz Mojica Morga, hasta por un tiempo de diez minutos.



PODER LEGISLATIVO

Concluida la intervención, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del sexto punto del Orden del Día. Clausura” Inciso a).** La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, manifestó que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día martes once de octubre del año en curso, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día jueves trece de octubre del año en curso en punto de las 11:00, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. ----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves doce de enero del año dos mil veintitres. -----
----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.